

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

***Lineamientos para presentación del Proyecto de tesis<sup>1</sup>***

**DOCTORADO EN FILOSOFÍA con acentuaciones en**

- **Estudios de la Cultura**
- **Estudios de la Educación**

*Artículo 22 (RGSP, 2012).* Son requisitos del proyecto de tesis establecido en el inc. c) del art. 20:

- 1) Presentar una carátula que contenga:
  - a. El título de la propuesta (el que deberá reflejar de manera precisa las pretensiones del estudio).
  - b. Los datos básicos del candidato a doctorando (nombres y apellidos, domicilio, teléfono y dirección electrónica),
  - c. Una declaración explícita de la línea de investigación en la que se incluye (de acuerdo a las que se desarrollan en este Doctorado: ver díptico).
  - d. El visto bueno del profesor que ha revisado el documento y que es propuesto por el candidato como Director de tesis<sup>2</sup>.
- 2) Presentar a continuación un resumen del proyecto en un máximo de 300 palabras.
- 3) Exponer sucesivamente el problema de investigación y la justificación de la necesidad de su tratamiento en los aspectos científico-teórico, cultural, económico y político, según corresponda.
- 4) Exponer los fundamentos teóricos de la investigación en forma sintética (un máximo de 15,000 caracteres) donde se presente, entre otras cosas, una revisión crítica y evaluativa.
- 5) Inclusión de un apartado con las publicaciones más recientes sobre problema y su tratamiento, es decir, una presentación del “estado del arte”; establecer los aspectos a los que se dará énfasis en el proyecto que se pretende realizar.
- 6) Presentar en forma explícita las preguntas de investigación, con sus objetivos e hipótesis correspondientes.

---

<sup>1</sup> Ser en enviado en formato electrónico y presentado en tres ejemplares impresos (que en ningún caso serán devueltos a los postulantes).

<sup>2</sup> La propuesta será revisada por el Comité. Según el RGSP-UANL (2012), el Director de tesis debe ser un profesor de la Institución con grado de doctor.

7) Describir el diseño de investigación que se proyecta y su correspondiente metodología; justificar las elecciones de la opción preferida y el descarte de las alternativas; si es necesario, se deberán describir en detalle las unidades de análisis, las fuentes de datos, las técnicas de recolección de datos con su correspondiente diseño muestral; los procedimientos lógicos y argumentativos que se emplearán en el análisis de datos.

8) Como apéndices y en hojas separadas se presentarán:

- Las referencias bibliográficas citadas en el diseño de investigación;
- El calendario semestral de las actividades previstas para completar la investigación y, si correspondiere,
- El presupuesto de la investigación, especificando la fuente de financiamiento de los recursos.

EN DOCUMENTO APARTE

*Artículo 23. El curriculum vitae del art. 20, inc.*

f), Deberá estar organizado de acuerdo con:

a) Datos básicos de identidad: nombres y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio, teléfonos, estado civil, lugar de trabajo, CURP y

b) Títulos académicos, con especificación de institución, título de tesis (si corresponde), año de finalización de los estudios.

c) Publicaciones, con especificación correcta de su aparición.

d) Antecedentes en investigación, lugar donde fue realizada, productos obtenidos (omitir si fueron publicados, por ser redundantes con el punto anterior).

e) Antecedentes ocupacionales en docencia y otros.

f) Otros antecedentes que el alumno estime necesarios para su aceptación como doctorando (manejo de idiomas, estancias en el extranjero).

ATENTAMENTE

Comité Doctoral del Área de Estudios de Posgrado.

Admisión 2017